

(CPCO2025000003)

RESOLUCIÓN DE CONSULTAS/DUDAS RECIBIDAS Y RESPUESTAS

(A fecha 26-01-2026)

En relación con la **CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO**, durante el desarrollo de la consulta se podrán publicar aclaraciones sobre la convocatoria y los retos, que serán actualizados periódicamente en el documento de preguntas y respuestas frecuentes.

De esta manera, los participantes tendrán acceso en todo momento a la información vigente, la cual se publica a continuación:

14-01-26. Reto1 (Técnica)

CONSULTA: Tiene alguna preferencia al Ayuntamiento de Alicante por el uso de alguna de estas plataformas Amazon Web Services (AWS), Microsoft Azure o Google Platform (GCP) ?. Si ya se está utilizando alguna de estas en la administración es más conveniente adaptarse a la que ya se utiliza. Si no es ninguna de esas, comentar cual se está Utilizando.

RESPUESTA: *No se tiene preferencia por el uso de ninguna plataforma en concreto, siempre que cumplan con la normativa Europea y Española vigente, como es lógico, y el coste se ajuste lo más posible a las medias de mercado. Actualmente estamos usando Amazon Web Services (AWS) para la residencia de la IA "AL21" y Microsoft Azure (Drive) como parte de nuestro licenciamiento 365 como almacenamiento externo general.*

16-01-26. Indistinta

CONSULTA: El Ayuntamiento estaría dispuesto a invertir en infraestructura para desarrollar soluciones mas potentes, como correr modelos en la infraestructura del propio ayuntamiento. La segunda duda es si penaliza o si se valora de manera distinta si la propuesta se presenta como empresa o como persona física, o qué recomienda usted ?

RESPUESTA: *Con respecto a la primera cuestión, le traslado la información correspondiente, indicándole que el Ayuntamiento invertiría en infraestructura propia si considera la opción más adecuada al desarrollo de las soluciones del reto. Con respecto a la segunda cuestión, en esta fase de la CPM, no se penaliza ni se valora de manera distinta si la propuesta se presenta como empresa o como persona física.*

23-01-26. Reto 1 y 2 (Técnica)

CONSULTA:

Bloque A: Arquitectura tecnológica e integración. En relación con la integración con sistemas municipales mencionada, se solicitan los siguientes detalles sobre la infraestructura actual:

1. Modelo de despliegue: ¿La infraestructura actual del Ayuntamiento es On-premise, Cloud pública o un modelo híbrido? En caso de disponer de proveedores Cloud, ¿cuáles son los homologados actualmente (ej. Azure, AWS, Google)?
2. Capacidad de cómputo: Para el despliegue de los modelos de IA, ¿dispone el Ayuntamiento de infraestructura propia para servir modelos en local (GPUs, etc.) o se espera que la solución provista incluya la infraestructura de computación necesaria?
3. Integración y CRM: Se menciona como riesgo la integración con sistemas existentes y CRM. ¿Existe actualmente un CRM corporativo transversal o algún módulo de gestión de ciudadanos con el que sea obligatorio integrarse?
4. ¿De qué tipo de sistemas o tecnologías se trata (SaaS, desarrollo a medida, ERP tipo Gestiona/Albacar)?
5. ¿Existen APIs o Web Services ya desarrollados y documentados para el acceso a estos datos, o la solución deberá construir los conectores *ad-hoc*?

RESPUESTA:

1. *No se va a proporcionar datos específicos sobre la infraestructura actual del Ayuntamiento. Lo que debe tenerse claro, para la presentación de la propuesta, es que el Ayuntamiento no va a limitar ninguna de las opciones disponibles. On-premise, Cloud o híbrida.*
2. *De nuevo el Ayuntamiento analizará cualquiera de las opciones que se planteen, sin restricción sobre el despliegue de modelos. Como ejemplo añadiré que la actual capa de inteligencia artificial AL21 se despliega en nube.*
3. *Existen multitud de sistemas de gestión ciudadana, por lo que lo recomendable es que exista la posibilidad de realizar las integraciones desde esos sistemas hacia las soluciones que se planteen, realizando llamadas específicas.*
4. *Se remite a la contestación anterior.*
5. *Se remite a la contestación n.º 3, serán los portales del Ayuntamiento los que llamen a las soluciones planteadas.*

23-01-26. Reto 1 (Técnica)

CONSULTA:

Bloque B: Consultas específicas Reto 1 (Empleabilidad). Respecto a la "Gestión inteligente de la empleabilidad" y la situación actual de los datos:

1. Portal de empleo actual: Se indica que actualmente se dispone de un portal de empleo. ¿Se trata de un desarrollo a medida o de un software comercial de mercado? ¿El alcance del reto implica la sustitución completa de este portal (Front y Back) o el desarrollo de un módulo de inteligencia que se integre con el portal existente?
2. Calidad y formato del dato: ¿Cuál es el volumen histórico aproximado de datos disponibles (número de CVs, ofertas gestionadas anualmente)?
3. ¿En qué formato y ubicación se encuentran actualmente los CVs y las ofertas (BBDD estructurada SQL, documentos PDF/Word no estructurados, etc.)?
4. ¿Disponen de un conjunto de datos etiquetado de "casos de éxito" (emparejamientos oferta-candidato reales) que pueda servir como *Ground Truth* para entrenar modelos supervisados?
5. ¿Las ofertas históricas incluyen campos de *skills* o competencias estructuradas para facilitar la clasificación?
6. Taxonomía: Respecto a la "identificación automática de competencias", ¿utiliza el Ayuntamiento alguna taxonomía estándar (como ESCO o CNO) actualmente, o se espera que la IA infiera y genere una ontología desde cero?

7. Fuentes externas: Al solicitarse información sobre la procedencia de los datos, ¿se considera necesario o deseable que la solución incluya mecanismos de captura de datos externos (*scraping* de portales, fuentes Open Data) para enriquecer el análisis del mercado laboral?

RESPUESTA:

1. *Se trata del desarrollo completo del portal (Front y Back).*
2. *Actualmente el portal cuenta con un total de 4898 CVs en formato pdf, pero hay que asumir que de todos los perfiles registrados (12700 actualmente) se pueden generar desde el Portal CVs de manera automática. El registro consta con datos de demandantes desde el año 2002 y que han sido volcados al Portalemp. El histórico de ofertas, en cambio, solo consta desde el año 2023 (año que empieza a utilizarse Portalemp).*

EMPRESAS	1.431
DEMANDANTES	12.611
EMPRENEDORES	4.038
OFERTAS	614
CITAS	14.022
CURSOS	671
PROYECTOS EMP.	2.380

3. *Utiliza BBDD estructurada, puesto que el propio Portalemp permite realizar filtros y búsquedas por campos clave, así como extraer información en una estructura tabular con una organización en columnas de los campos clave/atributos y en filas los registros de forma que cada fila corresponde con un nuevo registro (esto es, un demandante).*
4. *No están directamente etiquetados como "casos de éxito"; pero sí hay una relación entre inserción laboral-oferta. No obstante, hay que tener en cuenta que Portalemp registra como "éxito" o "oferta cubierta" solo si se cubren todos los puestos de la oferta.*
5. *Las ofertas incluye un campo de "otros requerimientos" donde se pueden especificar "Habilidades" , "Conocimientos informáticos", pero no son campos que cuenten con etiquetas predefinidas, sino que se introducen manualmente por parte de la empresa que cuelga la oferta.*
6. *Se espera que la IA infiera y genere una ontología desde cero.*
7. *Sí, se espera que se generen mecanismos de captura de fuentes externas.*

23-01-26. Reto 2 (Técnica)

CONSULTA:

Bloque C: Consultas específicas Reto 2 (Lenguaje claro). En relación con el reto de comunicación y lenguaje claro y la necesidad de garantizar la validez jurídica:

1. Validación y entrenamiento: ¿Dispone el Ayuntamiento de una "Guía de Estilo" o "Manual de Lenguaje Claro" vigente que deba regir el tono del modelo?
2. ¿Existen ejemplos o un corpus de documentos "antes y después" (texto jurídico vs. texto simplificado) validados que puedan usarse para el entrenamiento?
3. ¿Cuál es el procedimiento previsto para validar que los documentos generados mantienen la validez jurídica? ¿Existirá un equipo legal dedicado a esta validación durante el piloto?

4. Gestión documental: ¿Qué sistema de gestión documental y notificación utiliza actualmente el Ayuntamiento (ej. Gestiona, Es publico, desarrollo propio) con el que debería integrarse el motor de reescritura?
5. Interacción ciudadana: Respecto al asistente conversacional, ¿se espera una integración vía web/sede electrónica o también en otros canales (WhatsApp, App móvil)?
6. Dado que el acceso libre de los ciudadanos a consultas LLM puede generar costes variables elevados, ¿tiene el Ayuntamiento preferencias sobre la gestión y control de estos costes de consumo de tokens?

RESPUESTA:

1. *No existe Guía de Estilo o Manual.*
2. *Existe gran variedad de texto jurídico, pero no ejemplos de texto simplificado, por lo que el aprendizaje deberá ser tutorizado.*
3. *La validación corresponderá a la Secretaría General y/o al Servicio de Asesoría Jurídica del Ayuntamiento, durante el periodo de aprendizaje tutorizado.*
4. *El sistema de gestión documental es de audifilm, aunque es preferible que existan web services en la solución para que sea el resto de sistemas el que llame al sistema de traducción y obtenga la copia simplificada.*
5. *En esta fase del proyecto el uso de la herramienta sería interno, proporcionando en las comunicaciones oficiales, tanto el documento original como el simplificado.*
6. *No tiene preferencia en la gestión y consumo de tokens, en el caso de la AL21 asumimos los costes de uso de manera directa y sin restricciones. Usamos estimación directa y planificación anual de máximos presupuestarios.*

23-01-26. Reto 1 y 2 (Técnica)

CONSULTA:

Bloque D: Consultas específicas Reto 2 (Lenguaje claro). Sobre el alcance general y normativo del proyecto:

1. Usuarios: ¿La solución está destinada exclusivamente a usuarios internos (técnicos de empleo/administrativos) o tendrá una interfaz abierta a la ciudadanía? ¿Cuál es el volumen de usuarios concurrentes esperado?
2. EU AI Act: Dado que el Reto 1 se clasifica como sistema de alto riesgo, ¿dispone el Ayuntamiento de protocolos de gobernanza o comités éticos ya establecidos para validar el cumplimiento normativo, o se espera que la solución tecnológica cubra la totalidad de los requisitos de explicabilidad y auditoría?
3. Escalabilidad: ¿Se contempla que la arquitectura de datos e IA solicitada sirva como base transversal para otros casos de uso municipales futuros fuera de estos dos retos, justificando así el despliegue de una plataforma corporativa de datos?

RESPUESTA:

1. *Como ya se ha indicado, en este momento el uso se restringirá al BackOffice.*
 2. *Existe el Comité de Seguridad de la Información encargado del cumplimiento del ENS, RGPD y cualquier otra normativa relacionada con la seguridad de la información.*
 3. *No se pretende que esta herramienta se convierta en la base de desarrollo de una plataforma transversal. Se circunscribirá a la funcionalidad del reto.*
-